



TRIBUNAL
ELECTORAL
DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

Secretaría General de Acuerdos
Unidad de Actuaría

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS CONVOCANDO A TERCERÍAS INTERESADAS

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES
DEL CIUDADANO.

EXPEDIENTE: TEEA-PES-088/2022.

PROMOVENTE: C. Omar Alejandro
Valdés Reyes.

RESPONSABLE: Tribunal Electoral del
Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Aguascalientes, a trece de febrero de dos mil veintitrés.

En relación con el **ACUERDO DE PRESIDENCIA DE INICIO DE TRÁMITE** dictado en esta fecha por el Magistrado Héctor Salvador Hernández Gallegos, en su calidad de **Presidente del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**, en el expediente al rubro indicado, la suscrita Titular de la Unidad de Actuaría, NOTIFICO por ESTRADOS sobre la interposición de un **Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano**, compareciendo como promovente el **C. Omar Alejandro Valdés Reyes**. Así entonces, se convoca a tercerías interesadas en el presente asunto para que en un plazo de setenta y dos horas manifiesten por escrito lo que a sus derechos legales convenga; fijándolo para tal efecto a las **catorce horas con treinta minutos** del día que transcurre; término que vence a las **catorce horas con treinta minutos** del día **dieciséis de febrero de dos mil veintitrés**. Lo anterior, con fundamento en el artículo 17 párrafo 1 inciso a) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. DOY FE. -----

Titular de la Unidad de Actuaría del
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.

Licda. María del Carmen Ramírez Zúñiga



TRIBUNAL
ELECTORAL
DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

Secretaría General de Acuerdos
Unidad de Actuaría

RAZÓN DE FIJACIÓN.

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES
DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEEA-PES-088/2022.

PROMOVENTE: C. Omar Alejandro
Valdés Reyes.

RESPONSABLE: Tribunal Electoral del
Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Aguascalientes, a trece de febrero de dos mil veintitrés.

En relación con el **ACUERDO DE PRESIDENCIA DE INICIO DE TRÁMITE** dictado en esta fecha por el Magistrado Héctor Salvador Hernández Gallegos, en su calidad de **Presidente del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**, en el expediente al rubro indicado, la suscrita Titular de la Unidad de Actuaría, **ASIENTO RAZÓN** que a las **catorce horas con treinta minutos** del día en que se actúa, fijé en los ESTRADOS de este órgano jurisdiccional, cédula de notificación por estrados convocando a tercerías interesadas dentro del **Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano** al rubro indicado; compareciendo como promovente el **C. Omar Alejandro Valdés Reyes**. Lo anterior, con fundamento en el artículo 17 párrafo 1 inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. CONSTE. -----

**Titular de la Unidad de Actuaría del
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.**

Licda. María del Carmen Ramírez Zúñiga



TRIBUNAL
ELECTORAL
DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

Secretaría General de Acuerdos
Unidad de Actuaría

EL QUE SUSCRIBE, NÉSTOR ENRIQUE RIVERA LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; -----

----- **C E R T I F I C A** -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN X, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DOY FE QUE EL PRESENTE LEGAJOS EN COPIA FOTOSTÁTICA CONSTA DE DOS HOJAS ÚTILES Y CONCUERDA FIELMENTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL CON LA QUE HA SIDO COTEJADAS Y TUVE A LA VISTA Y A LAS QUE ME REMITO.-----

----- **C O N S T E** -----

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE. - **DOY FE.** -----

**Secretario General de Acuerdos en Funciones del
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**

Lic. Néstor Enrique Rivera López